Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2025
Pieza Administrativa Nº 96061 Letra E Año 2024 Ámbito 1950
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha: 08/01/25** **Apertura: 13/1/2025 10:30**

Encuadre Legal: Ley 1015 - Art. 18 l)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : El formulario de cotización deberá ser firmado UNICAMENTE por el titular o apoderado que figure en el certificado PROTDF vigente
Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/560 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Mantenimiento y reparacion de embarcaciones. Pesos**			
>>	SERVICE PREVENTIVO EMBARCACION TIPO LANCHA MOTOR “PUYEN I”, matrícula 0341F, la cual presta servicio en la Dir. Gral. de Recursos Hídricos. Detalle de insumos: CINCO (5) ACEITE NAUTICO 10W40 4T – (LITRO) UN (1) FILTRO ACEITE TIPO MERCURY 25/30/40/60 HP UN (1) ACEITE PATA DE MOTOR (LITRO) MANO DE OBRA DIAGNOSTICO COMPUTARIZADO (La embarcación se encuentra en la ciudad de Ushuaia, la misma será trasladada en un vehículo oficial por personal de la Dirección Gral. de Recursos Hídricos, hacia el taller del proveedor que resulte adjudicatario de la compra).	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2025
Pieza Administrativa Nº 96061 Letra E Año 2024 Ámbito 1950
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha: 08/01/25** **Apertura: 13/1/2025 10:30**

Encuadre Legal: Ley 1015 - Art. 18 l)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : El formulario de cotización deberá ser firmado UNICAMENTE por el titular o apoderado que figure en el certificado PROTDF vigente
Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/560 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según Decreto N° 674/11 - Art. 34 - Punto 96.
Plazo de Entrega:	15 días
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto N° 674/11 - Art. 34 - Punto 47.
Lugar de Entrega:	Secretaria de Ambiente San Martin 1401. Ciudad de Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	-
Domicilio de presentación de ofertas:	Dirección Gral. de Administración Financiera - Sita en Fitz Roy N° 164 - P.B. mordonez@tierradelfuego.gob.ar -dirprovincialoperativa.secamb@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección Gral. de Administración Financiera - Sita en Fitz Roy N° 164 - P.B. mordonez@tierradelfuego.gob.ar -dirprovincialoperativa.secamb@gmail.com
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	-

NUÑEZ Pablo Javier
Firmado digitalmente por NUÑEZ Pablo Javier
Fecha: 2025.01.08 10:11:41 -03'00'